

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IBEROEMPRESIMIENTOS S.A EMPRENDISA**

Guayaquil, 22 de Febrero del 2015

Señores Accionistas:

He revisado los estados financieros y económicos de la compañía IBEROEMPRESIMIENTOS S.A EMPRENDISA cortado al 31 de Diciembre del 2014. Así como el cumplimiento de sus obligaciones administrativas durante el mismo ejercicio económico, siguiendo lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, la compañía IBEROEMPRESIMIENTOS S.A EMPRENDISA ha cumplido con lo establecido en la Ley y en sus estatutos sociales, mantuvo en orden su correspondencia, actas de Junta General de Accionistas; sus comprobantes y libros contables se encuentran conformes con las disposiciones legales, así mismo, la custodia de los bienes de la sociedad se la realizó con responsabilidad y profesionalismo.

Por otro lado, los controles internos administrativos y financieros fueron satisfactorios, recibiendo la suscrita colaboración deseada para cumplir con las funciones por ustedes encomendadas.

En cuanto a los estados financieros, estos han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y son consecuentes con las cifras registradas en los libros de Contabilidad.

Finalmente, en mi opinión. Los Estados Financieros de la compañía IBEROEMPRESIMIENTOS S.A EMPRENDISA reflejan la situación económica y financiera de la empresa.

ING. Jorge Alexander Mendoza Gomez

COMISARIO